

SEMANA SANTA 2024

Osorno la Mayor



Juntas y festividades de la Cofradía Penitencial de la Vera Cruz

En el proceso de fundación de las cofradías penitenciales durante los siglos XV y XVI dentro de los Estatutos o Reglas que han de cumplir los cofrades se establecen también las festividades y onomásticas que se han de celebrar y como se han de celebrarse.

Se establecen como foros de expresión para los cofrades, las juntas de cofrades, que pueden ser ordinarias o extraordinarias. En las juntas ordinarias fijadas a lo largo del año en el calendario cofrade se tratan los temas cotidianos de la cofradía dejando para las juntas extraordinarias los problemas puntuales que puedan surgir en el seno de la cofradía.

“...En las Juntas que celebre la Cofradía, no podrán entrar en ella otras personas que las pertenecientes a la misma y los Cofrades no podrán hablar sin antes haber pedido la palabra al Sr. Abad y que éste la haya concedido quedando prohibido tratar cuestiones ajenas a la Hermandad...”

Ya en la Regla inicial de la cofradía en 1548, se establecen las fechas de las juntas ordinarias que serían posteriormente adaptadas en la reforma que se hace de los estatutos de la cofradía en 1848, en ellos quedan fijadas que dichas juntas ordinarias se han de celebrar los siguientes días del año

Primera junta ordinaria **“...La Junta del Primer Domingo de Cuaresma** tendrá por objeto la preparación de los Hermanos para el tiempo de Pasión, subasta del paso de la Entrada de Jesús en Jerusalén para la procesión del Domingo de Ramos, advertir a los Hermanos de los cultos religiosos a celebrar en Semana Santa, a los cuales tienen la obligación de asistir, recordándoles la ineludible obligación de acudir a las procesiones de Jueves y Viernes Santo y la de la Soledad con túnica y cepillo, observando la mayor veneración y silencio en dichos actos...”

Segunda junta ordinaria **“La segunda Junta o del Domingo de Ramos,** servirá para arrendar entre los Hermanos las Insignias o Pasos que han de salir en las procesiones de jueves y viernes santo, adjudicándolas a los que más limosna ofrecieron por ella...”

Tercera junta ordinaria – **“...La tercera Junta o de la Exaltación de la Santa Cruz el día 14 de septiembre,** será para exponer por el Mayordomo mayor o tesorero de la Cofradía el ejercicio económico del año y para renovar los cargos de los Oficiales cada 4 años, y el de los Asociados, cada 6...”

También se establecen las festividades a celebrar en la cofradía.

“...Que los días 3 de mayo y 14 de septiembre de cada año, o en los días más próximos a esas fechas, se celebren en esta iglesia parroquial Misa cantada en honor y gloria de la Exaltación de la Santa Cruz y responso por los Hermanos difuntos...”

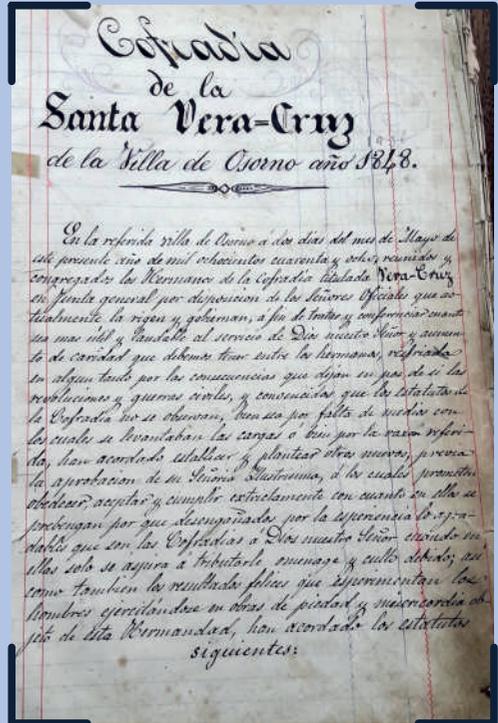
“...Misa cantada el día de San Pantaleón, 27 de julio en su ermita, a la que acudirán todos los Hermanos que no tengan legítimo impedimento...”

Posteriormente en la reforma de los Estatutos de 14 de septiembre de 1989 la cofradía asume la celebración de la fiesta de la Virgen de la Piedad.

“...La Cofradía de la Santa Vera Cruz, asumirá la responsabilidad de ordenar y asear la ermita de la Virgen de la Piedad, comprometiéndose a celebrar su fiesta el

3.º domingo de septiembre de cada año con misa cantada y procesión de la imagen a su santuario y al mismo tiempo tendrá total autoridad sobre los miembros de la mencionada Cofradía para tomar cuantas decisiones sean necesarias, para el buen régimen y gobierno de ésta...”

De esta manera han quedado fijadas las juntas y festividades, de obligado cumplimiento para los cofrades, que rigen en la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz de Osorno hasta nuestros días. **A.M.D.**



Sábado de Pasión, 23 de marzo

19:00 Santa Misa

Después de misa, en la Casa de Cultura, tendrá lugar el Acto de presentación de la Semana Santa de Osorno 2024 el pregón será a cargo de **D. JOSÉ LUIS QUIJANO LEÓN**, sacerdote diocesano y ex párroco de Osorno.

Domingo de Ramos 24 de marzo

11:30 Llamada a los hermanos de la Santa Vera Cruz

12:00 Desde la Ermita de la Piedad, **BENDICIÓN Y PROCESION DE LAS PALMAS**

Acompañando al paso de la "Entrada de Jesús en Jerusalén", Autoridades, Cofradías de la Vera Cruz, Nazareno, Santo Sepulcro, Pueblo Hebreo y fieles en general.

Nota: Todos los hermanos asistirán a la procesión del Domingo de Ramos vistiendo túnica y capa (sin capillo).

12:15 Misa Mayor

13:30 Junta General de Cofrades y Subasta de Pasos

16:45 Salida para participar en la procesión del "Santo Rosario del dolor" en Palencia.

Lunes Santo 25 de marzo

19:00 Celebración Penitencial, en la Iglesia. (Confesiones)

Martes Santo 26 de marzo

20:30 **PROCESIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD**. Como en años anteriores procesionarán con nosotros cofradías hermanas de la provincia.

Con el acompañamiento de la Agrupación musical de la Vera Cruz de Palencia.

Salida desde la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción.

Nota: Todos los hermanos asistirán a la procesión del Martes Santo vistiendo túnica, capa y capillo

Miércoles Santo 27 de marzo

19:00 Salida para participar en la procesión del Santo Vía Crucis Penitencial en San Lesmes Abad en Burgos.

Jueves Santo 28 de marzo

17:00 La cena del señor o Eucaristía preside la celebración eucarística

D. ISMAEL AREVALILLO (Sacerdote agustino)

Anima la celebración el Coro Parroquial "Ntra. Sra. de Ronte".

Pange Lingua interpretado por el Coro y Procesión al Monumento.

18:45 **PROCESION DE LA ORACION DEL HUERTO**, nos acompañarán la Agrupación musical de Nuestra Señora de los Dolores de León y la Agrupación Musical "Sagrado Corazón de Jesús" de Oviedo.

Nota: Todos los hermanos asistirán a la procesión del Jueves Santo vistiendo túnica, capa y capillo

A continuación, reparto de panecillos de anís a los Hermanos de la Vera Cruz y la correspondiente degustación de limonada en el local que fue el antiguo Banco Santander

22:00 HORA SANTA

Viernes Santo 29 de marzo

12:00 **VIA CRUCIS** por las calles de Osorno acompañando la imagen de "Nuestra Sra. la Virgen Dolorosa".

Nota: Todos los hermanos asistirán a la procesión del Vía Crucis vistiendo túnica y capa (sin capillo).

16:30 **CELEBRACION DE LA PASION DEL SEÑOR.**

Finalizamos con el Acto del Descendimiento del Crucificado, presentación a la madre y colocación en el sepulcro.

Nota: Todos los hermanos asistirán al Acto del Descendimiento vistiendo solo túnica

18:15 **PROCESION DEL SANTO ENTIERRO**, con la actuación de la Agrupación Musical "Ciudad de Burgos", y la participación de la Cofradía Vera Cruz, Nazarenos y Santo Sepulcro.

Nota: Todos los hermanos asistirán a la procesión del Santo Entierro vistiendo túnica, capa y capillo

22:00 **PROCESION DE LA SOLEDAD.**

Nota: Todos los hermanos asistirán a la procesión de la Soledad vistiendo túnica y capillo.

Sábado Santo 30 de marzo

18.00 Salida de cofrades para participar en la procesión de Nuestra Señora de la Soledad en Herrera de Pisuerga

21:30 **BENDICION DEL FUEGO, ENCENDIDO DEL CIRIO Y VIGILIA PASCUAL**

Domingo de Resurrección 31 de marzo

11:30 **PROCESION DEL ENCUENTRO.** Salida desde la iglesia de las imágenes de Jesús Resucitado y los Bracillos de Nuestra Señora. El encuentro tendrá lugar en la Plaza de Abilio Calderón.

A continuación, MISA DE PASCUA

Nota: Todos los hermanos asistirán a la procesión del Domingo de Resurrección vistiendo túnica y capa (sin capillo).

Nota: Los niños vestidos de nazarenos y santo sepulcro, al igual que las niñas vestidas de azul participaran en todas las procesiones excepto en las procesiones de la Soledad y del Encuentro.

Bases del IV CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “DIBUJA TU SEMANA SANTA 2024”

La Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz de Osorno, convoca el IV concurso de dibujo infantil.

1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Podrán tomar parte del concurso todos los niños, en las siguientes categorías:

- Categoría 1ª: Alumnos/as de 1º y 2º de Educación Primaria.
- Categoría 2ª: Alumnos/as de 3º y 4º de Educación Primaria.
- Categoría 3ª: Alumnos/as de 5º y 6º de Educación Primaria.

2. TEMA

Deberán tratarse aspectos relacionados con la Semana Santa de Osorno tales como procesiones, cofradías, pasos, nazarenos, imágenes, etc.

3. FORMATO DE PRESENTACIÓN

- El dibujo se presentará en una hoja de papel de tamaño A4 y en sobre cerrado.
- En el reverso del dibujo presentado se cumplimentaran los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del /la concursante.
 - Centro Escolar y curso.
 - Especificar claramente 1ª, 2ª ó 3ª categoría.
 - Dirección y teléfono del/la concursante.
- La técnica del dibujo será libre. Pueden emplearse acuarelas, rotuladores, lápices, ceras, temperas, etc.
- Se admitirá un solo dibujo original por cada participante.
- Los trabajos que se presenten serán inéditos y no habrán sido presentados en otros concursos ni otros años.
- Los dibujos que no cumplan los requisitos establecidos o que no tengan todos los datos solicitados, podrán quedar fuera de concurso.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

- **Plazo de presentación: del 24 de marzo al 1 de abril de 2024**

- Los dibujos deberán entregarse en sobre cerrado en las oficinas del Ayuntamiento de Osorno la Mayor en horario de atención al público (de 9 a 14h de lunes a viernes.) o a los miembros de la junta directiva de la Cofradía.

5. JURADO

- El jurado valorará los trabajos presentados, y determinará los ganadores del concurso.
- El jurado estará formado por miembros de la Junta Directiva y los asesores que se estimen necesarios.
- El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse y que no haya quedado establecida de forma explícita en estas bases.
- El fallo del jurado será inapelable.

6. PREMIOS

1º Categoría: 1º y 2º de primaria: Diploma y 50 € en material escolar.

2º Categoría: 3º y 4º de primaria : Diploma y 50 € en material escolar.

3º Categoría: 5º y 6º de primaria : Diploma y 50 € en material escolar.

7. FALLO

- El resultado del concurso y la entrega de premios se notificará a los ganadores y se publicará en el facebook de la Cofradía

 **COFRADIA DE LA SANTA VERA CRUZ DE OSORNO LA MAYOR**

- La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de los dibujos de los premiados a través de la prensa u otros medios, con la sola intención de promocionar la Semana Santa de Osorno y el propio concurso.
- El Jurado podrá conceder los accésit que considere oportunos, así como declarar desierto cualquiera de los premios.
- Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz de Osorno, que podrá hacer uso de los mismos para su publicación, exposición u otros fines buscando la promoción de la Semana Santa osornense. .
- Los dibujos ganadores y una selección de los mejores trabajos presentados podrán ser expuestos en el lugar y la fecha que acuerde el Jurado.

8. NOTA FINAL

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Oración del Santo Sudario

*Señor Dios que nos dejaste
la señal de tu pasión
en la Sábana Santa,
en la cual fue envuelto
tu cuerpo Santísimo
cuando por José
fuiste bajado de la Cruz.
Concedenos, Señor,
¡Oh! piadosísimo señor,
que por tu muerte y sepultura
seamos llevados a la Gloria
donde vives y reinas, con Dios padre,
en unidad con El Espíritu Santo.
Por los siglos de los siglos;
AMÉN.*

SEMANA SANTA

Osorno la Mayor 2024

Organiza



Cofradía Penitencial
Santa Vera Cruz
Osorno

Patrocinan



AYUNTAMIENTO
OSORNO LA MAYOR



Junta de
Castilla y León



Diputación
DE PALENCIA



palencia
vivenlo
con pá

Síguenos en:



*Cofradía de la Santa Vera
Cruz de Osorno la Mayor*

Contacto: santa.vera.cruz.osorno@gmail.com